

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admin.	Remi- tiendo Importe	
PROVINCIAS... Trimestre. 5'50	5 Pts.	
Cuba y Puerto-Rico, Semestre. 10	9	
Philippines, Semestre. 32	30	
Extranjero, Semestre. 32	30	
No renitiente el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

DISCUTAMOS

Contestando á las cortesas indicaciones que le hicieramos en números anteriores, nuestro ilustrado colega *El Eco Nacional* nos dá los términos de que hemos de partir al objeto de estudiar los medios seguros que hayan de conducirnos en plazo más ó menos corto á la unión de todos los grupos liberales.

No tenemos que decir que el órgano del marqués de Sardoal coincide con nosotros en lo fundamental del tema planteado: la unión de la democracia monárquica española—y son demócratas todos los elementos que conspiran á la reivindicación de las conquistas de Setiembre—es una necesidad que se impone y de la cual *El Eco Nacional*, como nosotros, está perfectamente penetrado. Bajo este punto de vista, las declaraciones del estimado compañero son todo lo explícitas, claras y terminantes que pudieran apetecerse. *Las corrientes de conciliacion, de armonia y de concordia que agitan hoy la opinion liberal han de alcanzar el triunfo, para que sobre este se cimente la victoria definitiva de esta grande y suprema sintesis porque hace tiempo venimos trabajando: la union de la democracia y de la monarquia.*

Y como para reforzar su pensamiento, antes de entrar en el estudio de las bases para la unión, que este es el título del bien meditado artículo que nos dedica, añade *El Eco Nacional* las siguientes líneas, de que tomamos acta:

«Hay, dice, refiriéndose al estado actual de la política española, una necesidad generalmente sentida y que aun no ha sido satisfecha, y que al no haber sido satisfecha ha colocado al elemento liberal en desventajosa situación para la lucha por sus ideales. Existe un partido conservador numeroso y disciplinado; pero, ¿dónde está el partido liberal fuerte, energético, compacto, entusiasta y decidido que debe oponerse para que el sistema constitucional pueda funcionar con regularidad y para que cada crisis no sea un hondo, grave y difícil problema que se ofrezca á la corona?»

«Si, pues, esta necesidad no está satisfecha, ¿qué hacemos los liberales, los demócratas, que no las satisfacemos, que no las llenamos? Es imposible anular la distancia que nos separa? ¿Qué defendemos todos?»

Facilmente podríamos en muy pocas palabras contestar á las anteriores preguntas, con las cuales estamos desde luego conformes; pero como no se trata solo de sencillas fórmulas de procedimiento; como nosotros entendemos que en las cuestiones que hoy agitan el campo de la política existen graves disentimientos, sino en el fondo en la manera como unos y otros queremos llegar al afianzamiento de los principios democráticos, conviene mucho establecer los términos de la controversia, separando lo que es común á todos los grupos democráticos y liberales, cuya unión se intenta realizar de aquellos otros detalles y accidentes que motivaron el alejamiento entre elementos perfectamente afines.

Admitamos que ni los amigos del colega han prestado juramento de fidelidad á la Constitución de 1876, ni están tan enamorados de su estructura, que á poco esfuerzo se desprenderían de ella sin grave sacrificio de su parte, porque antes que del doctrinarismo que el Código conservador campea, son liberales y en consecuencia decididos campeones de la democracia. Sentemos otra premisa; supongamos que la izquierda se desliga de la Constitución de 1869 quedándose con el sentido político que la informa.—Sigamos más adelante en el terreno de las hipótesis y démos; igualmente por buena la afirmación que hace el colega sobre la importunidad de abrir un nuevo período constituyente que diera por resultado una legalidad común (sería bastante garantía para las contingencias del porvenir, la fórmula que *El Eco Nacional* propone?)

Sin perjuicio de volver otro día sobre este interesantísimo tema, nosotros debemos declarar por anticipado que el terreno en que se coloca hasta ahora *El Eco Nacional* es el mismo exactamente en que se colocó el señor marqués de Sardoal, cuando se separó de la izquierda para engrosar las filas de la mayoría fusionista, terreno poco apropiado para solicitar inteligencias con un partido que ni quiere ni debe entregarse á discreción, ni menos entrar en una política de aventuras que desnaturalizará su patriótico pensamiento, neutralizando con palitivas la eficacia de sus principios.

Pero discutamos, que discutiendo acaso encontraremos el medio de entenderlos.

LA CRISIS.

La enfermedad que aqueja al Sr. Romero Girón y le retiene en cama; la actitud en que se ha colocado el Sr. Martos, dando á sus amigos el santo y seña de acentuar su oposición al Gabinete del señor Sagasta; el silencio que guardan los Sres. Albareda, León y Castillo, y González, D. Venancio, concretándose por ahora á callar y votar, según la frase de uno de los ex-ministros constitucionales, y por último, la explicación de su actitud política, que según de público se dice, el sub-secretario de la Presidencia, Sr. Rute, dió ayer al Sr. Sagasta, mereciendo la aprobación de su jefe, son las cuestiones que ocupan hoy la atención pública y á las cuales consagran una gran parte de sus columnas todos los periódicos liberales de la mañana.

Sin dar nosotros la importancia que algunos colegas quieren dar á estos hechos, relacionándolos con los escarceos y sonrisas que el presidente del Consejo prodigaba á los jefes y amigos del centralismo, nos vemos precisados á consignarlos, para que sirvan de testimonio fiel á lo que hemos manifestado tantas veces, á saber: que el Sr. Sagasta, no pudiendo contener la disgregación de fuerzas que se opera en el campo de la fusión, se prepara para hacer una evolución que podrá ser beneficiosa para el país y las instituciones si se inclina á la izquierda, y podrá ser perjudicial y perturbadora si continúa operando con los elementos de la derecha.

Es necesario conocer al Sr. Sagasta para comprender cuál es el objetivo que le mueve á obrar en este y en el otro sentido.

Su política en este punto corre parejas con su temperamento y con sus inclinaciones, y su idiosincrasia lo lleva en derechura á una política oriental.

No hacer nada, y esperarlo todo de los acontecimientos, es el desiderata del Sr. Sagasta.

¿De qué lado caerá?

Del lado de la libertad, ha dicho el Sr. Sagasta en distintas ocasiones.

Pero nosotros no esperamos gran cosa ni tenemos gran confianza en los dichos y promesas del presidente del Consejo.

Por eso no damos importancia á sus inclinaciones del momento, ni tampoco estamos dispuestos á ocuparnos de la actitud presente del Sr. Sagasta, hasta tanto que los vientos de la izquierda le saquen del equilibrio inestable en que hoy se encuentra.

Y no pasará mucho tiempo sin que las circunstancias le obliguen á tomar una actitud fija y resuelta, abandonando esas oscilaciones que le llevan de uno á otro lado para sostener un día más la fusión, con gran provecho para el elemento centralista.

Por eso no damos gran importancia á las noticias que ayer circulaban en los pasillos del Congreso, y en cuanto á la crisis, que también llegó á insinuarse, la creemos prematura y en las actuales circunstancias es anti-parlamentaria.

La crisis vendrá, pero antes se verificará la ruptura de la fusión, á no ser que el Sr. Sagasta prefiera caer del lado de los centralistas, para formar más tarde como jefe de segunda fila al lado del Sr. Cánovas del Castillo.

Y en este supuesto la crisis es también inevitable.

POLEMICA

El Sr. Romero Giron se sentía ayer algo indisposto.

Suponemos que no será cosa de cuidado; tal vez causancio...

Con otro dia de campo en Algete acaso recobrase ánimos.

Porque hay cosas que prueban como mano de santo.

Todo esto es suponiendo que la indisposición no proceda de escaldaduras de la lengua.

Suma de satisfacciones.

A lo que ayer decíamos acerca de la armonia que se observa dentro de la situación, debemos añadir que los Sres. Albareda, León y Castillo y González (D. Venancio), se han colocado á cierta honesta distancia del gabinete.

El tacto de D. Práxedes.

En cambio los centralistas cada dia respiran más fuerte.

Y... así se hace política liberal.

El Figaro pregunta si la izquierda resultará parodia de la gente sagastina.

No tema tal el colega.

Primero porque, lo bufo no se parodia.

Segundo porque, caso de ser posible, esto se quedaría para los amigos de *El Figaro*.

Opinan los centralistas que dentro de los moldes

actuales de la gran familia liberal caben todas las reformas compatibles con el progreso.

Parécenos que dentro de la gran familia están haciendo los del grupito el papel de suegras, cuñadas y tíos.

Porque miran al progreso... con mal fin.

Ha habido almas caritativas que suponían la indisposición del Sr. Romero Girón como un *casus diuinis*.

Prátestámos, enérgicamente y todo.

El Sr. Romero Girón no es de los que dimiten. Es de los que son dimitidos.

Nuestro apreciable colega *La Izquierda Dinastica*, titula uno de sus fondos: «Dios salve á la Marina.»

Si, si; Dios la salve, que lo que es el ministro del ramo bien libre está de tales milagros.

El Pabellon dice que á la Izquierda le affige la desgracia de que no hay un sólo partido que lo tome por lo serio, ni persona que no se ria de ella.

¡Carape! ¡Conque todo eso, eh?

Ea, pues tome Vd. una tacita de tila para que se le pase el susto, compañero; que la risa de Vd. es como la del conejo.

Dice un querido colega nuestro que la pólvora que usará la Izquierda en la próxima batalla política se mojará ántes de los disparos.

Es muy probable que se moje, efectivamente, pero aun en el caso contrario, la pólvora que gasten será en sevas.

Que el país no oirá, pero que aturdirán á los mismos disparadores.

Poniéndolos en el disparadero de abandonar las piezas.

Esto lo dice el intrépido *Pabellon Nacional*.

Suponemos que después de tan laborioso parte se habrá quedado tan satisfecho. Ahora no falta más sino que nos proporcion el colega *anfibio* el agua que ha de mojar la pólvora nuestra; porque lo que es hasta el presente, no tenemos otra á la vista que la en que se ahoga el centralismo.

Historia contada por *La Izquierda Liberal*, de Sevilla:

«El robusto alcalde tiene un hijo estudiando de recho en una Universidad y el angelito cobra un sueldo como oficial primero del Ayuntamiento, de que es presidente el simpático papá.

Item: otros tres serafines de diez á catorce años figuran también como empleados en la secretaría municipal, y sus plazas las desempeñan tres escribientes, á quienes se abona la exorbitante suma de una peseta diaria, *todos los días*.

Item: el secretario municipal cede la mitad de su sueldo al honrado alcalde, condición impuesta por este alto y poderoso señor al tiempo de hacer el nombramiento.

Item: el recaudador del Banco de España abona al gran cacique un tanto por 100, no despreciable, de los apremios que cobra.

Item: el administrador de consumos va al partir con su señoría en todas las utilidades del oficio.

Item: el encargado de la Casa-cuna está en sociedad con el respetable presidente dividiendo entre ambos por partes iguales el sueldo y los elementos del empleo.

Se ha olvidado al colega decir si ese robusto alcalde ejerce en su señorío los demás derechos feudales... ¡Tente pluma!

Suplicamos á D. Pio Gullon nos saque de dudas y diga si vivimos en el siglo XIV ó en el XIX.

Hay que componer este sueldo en letras versales y ponerlo á la cabeza de la Sección para que lo vea D. Cándido, *Pontifex purorum et integrorum*.

El venerable arzobispo de Tarragona, no queriendo consentir que el Seminario conciliar sea foco y plantel de futuros Samaniegos (con boina, se entiende), ha tomado la energica y plausible resolución de cerrar las puertas de dicho establecimiento, disolviendo el profesorado hasta el curso próximo, y proponiéndose reformar el internado, sujetándole á una rigurosa disciplina.

¿Por qué?

Porque á la torpeza de los que han propuesto la exención del servicio militar en favor de los seminarianos, hay que agregar el estado de insurrección en que se encuentran estas *incubadoras facciosas*.

Lo dice el reverendo arzobispo en su circular á la diócesis:

«Se sabe, pues, donde reside el mal, y estamos resueltos á arrancarlo de raíz, cueste lo que cueste. El Seminario de Tarragona ha de ser verdadero Seminario Tridentino, plantel de virtuosos e instruidos sacerdotes, ni más ni menos, y será esto ó no será. No consentiremos que se convierta en club político, ó en centro de innobles y hasta criminales intrigas para imponérseños, ni que influencias dañinas abusen de la candidez e inexperiencia de los alumnos para perturbar el orden y la tranquila regularidad, que es necesaria para el cultivo de las letras y para formar á la juventud en piedad y ciencia. Es nuestra obligación, y la cumpliremos con el auxilio de lo Alto, sin contemplaciones y sin temor. No tememos sín á Dios.»

Felicitamos al prelado de Tarragona, y le deseamos imitadores... que no los tendrá.

Dice un periódico:

«Becerra! ¡Hace mucho tiempo que anda errante de puerta en puerta... Es una especie de pordiose-

Martes 19 de Junio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6, principal y en todas las librerías y centros de suscripción

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al señor Director, Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D.JUAN UTOR Y FERNANDEZ

ro de la política. Y el mendigo recibe la limosna sin mirar la mano que se la dá.

Solo piensa en combatir á Moret, porque entre ambos se cumple el refrán aquel de que «dos pobres á un portal,» etc... ¡Y á fe que sentimos tanta dureza en un hombre, á quien personalmente estimamos, y que hubiera recibido mucha mayor importancia por medio de la consecuencia y mucha mayor autoridad, y quién sabe también si más grandes honores!»

Pensábamos contestar el sueldo anterior; pero nos limitaremos á ponerle este comentario.

Es de *La Discusion*.

«*La Discusion* defendió en otro tiempo la federal que defiende ahora?

La Iberia haciendo el cuadro del bienestar del pueblo:

«Para la corrida de anteayer los palcos costaban 1.000 reales.

Las delanteras de grada cinco duros.

Las barreras 52 reales, y así sucesivamente.

Pues bien, no hubo en la plaza una localidad vacía. Madrid en estos casos parece un pueblo de capitalistas.»

Por lo menos había 1.001 diputados provinciales, si hemos de creer al balance de billetes practicado en el despacho por el delegado del gobernador.

Es decir, casi todo el público.

«Eso sí, cada uno de los que ayer se gastaron cinco duros en toros reniega por unas cuantas pesetas del impuesto de sal ó otro análogo.

Y no se diga que esto sucede una vez al año

sion del Ayuntamiento, presidida por el señor marqués de Urquijo.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Martínez Brau pidió, en vista de las frecuentes desgracias que en las obras ocurrían, se nombre una Comisión que estudie la forma en que deben colocarse los andamios para evitarlas, é informe acerca de ello.

El Sr. Monasterio dijo que hallándose consignado el punto en las nuevas Ordenanzas, lo que correspondía era aprobar éstas.

El presidente añadió que en algunas obras se habían adoptado precauciones, y que en las demás se adoptarían en breve.

El Sr. Martínez Brau pidió se presentara en la próxima sesión el expediente relativo al aprovechamiento de aguas fecales, solicitado por un particular, y cuya concesión ha de dar rendimientos á los fondos municipales.

El Sr. Bravo contestó que el expediente se hallaba á informe de los arquitectos del Municipio, y que tan luego lo terminaran, se discutiría por el Ayuntamiento.

El señor conde de Vilana pidió que las plazas que queden vacantes en el Ayuntamiento sean provistas con arreglo al reglamento, pues sabía que algunas no lo habían sido de tal suerte.

El Sr. Eznarriaga respondió que no se había faltado á lo que el reglamento prescribe.

Entróse en la orden del día, y fueron aprobados cuatro dictámenes de la Comisión de Obras y uno de la de Ensanche.

Se aprobó, después de un largo debate, el dictámen de la Comisión de Policía urbana, proponiendo se suspenda el aumento de alumbrado en 25 calles del distrito de Palacio, y cuyos gastos de instalación ascienden á 7,651,55 pesetas, por no haber consignación en el presupuesto corriente.

Hicieron constar su voto en contra los señores Arredondo y Párraga.

También fué aprobado el dictámen de la comisión de Espectáculos, referente á los gastos de los festivales celebrados en honor de los Reyes de Portugal, importante 27,400,80 pesetas, y resultando un sobrante de 2,597,20 pesetas de las 30,000 presupuestadas.

Seguidamente se levantó la sesión para constituirse el Ayuntamiento en sesión secreta.

Eran las tres y media.

En la sesión secreta se puso á discusión el dictámen de la comisión de Beneficencia, sobre provision de la plaza de director de los Asilos de San Bernardo, y puesta á votación de la terna, resultó con 29 votos D. Manuel de la Helguera y 3 D. José Guerero, resultando además cuatro papeletas en Blanco.

La sesión terminó á las seis y media.

SENTENCIA

El Liberal ha recibido el siguiente telegrama en el que se da cuenta de la sentencia recaída en la causa sobre el asesinato del Banco de Benacazón.

JEREZ 18.

A la una de esta tarde, reunida la sección primera de esta Audiencia, se ha publicado la sentencia dictada en la causa seguida á consecuencia del asesinato del Banco de Benacazón, dando lectura al fallo, el presidente de la Audiencia, ponente de esta causa, Sr. Hernández Arbizu.

La sentencia condena á muerte á los procesados Francisco y Pedro Corbacho, Bartolomé y Manuel Gago, Cristóbal y Fernández Torrejón, Gregorio Sánchez Novoa y José León Ortega declarándolos autores por inducción, á Francisco y Pedro Corbacho y Bartolomé Gago y materiales á Cristóbal Fernández Torrejón y Manuel Gago.

De los otros dos condenados á muerte, uno Greigor Sanchez Novoa, fué el autor de la orden de muerte y el que tapó la boca á la víctima para que no gritase, y el otro, León, el que infirió al Banco una herida en el pescuezo.

Al pastor Barrios y á Juan Cabrera, que rehusó asistir á la ejecución del crimen, se los absuelve libremente.

A los demás procesados se los declara cómplices del asesinato y se les impone la pena de diez y siete años y cuatro meses de cadena. Mañana se notificará la sentencia á los procesados.

CORTES

SENADO

Sesión del día 18 de Junio de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Arnús presenta una exposición referente á la rebaja del 10 por 100 en los ferro-carriles.

El Sr. La Orden ruega al señor ministro de Fomento remita al Senado una lista de los señores consejeros, directores-gerentes ó administradores de ferro-carriles.

Pide también al señor ministro de Hacienda remita un estado de los compradores de bienes nacionales que no han satisfecho sus derechos, así como también se active más la tramitación de los expedientes, cuyo número asciende á 32,000.

El señor ministro de Hacienda contesta pondrá en conocimiento de su compañero el ministro de Fomento la primera petición del Sr. La Orden. Respecto á los hechos sobre el departamento de Hacienda, dice que procurará complacerle hasta donde sea posible, activando la tramitación de expedientes.

El señor marqués de San Carlos pregunta al señor ministro de Estado si es oficial la noticia publicada por los periódicos, respecto á haberse firmado la paz entre Chile y Perú.

El señor ministro de Estado contesta afirmativamente.

Contesta además á las preguntas que en sesiones anteriores le hicieron los Sres. La Orden y marqués de Casa-Jiménez.

El Sr. La Orden insiste en que debe procederse á la celebración del tratado de reciprocidad.

El señor ministro de Fomento rectifica.

El Sr. La Orden rectifica de nuevo, promoviendo un breve debate entre el mismo y la Presidencia.

El señor ministro de Estado y marqués de Casa-Jiménez rectifican respecto á la reforma del tratado de comercio con Inglaterra.

El Sr. Alba Muguiria presenta una exposición á

favor del proyecto de supresión de 10 por 100 en las tarifas de ferro-carriles.

El Sr. Alau se adhiere á la petición hecha á primera hora por el Sr. La Orden de una lista de las personas que ejercen cargos cerca de las compañías de ferro-carriles.

El señor conde de Villanueva pide al ministro de Hacienda remita á la Cámara una nota ó estado demostrativo de los ingresos que vienen proporcionando al Tesoro los impuestos del 10 y 5 por 100 que pesan sobre las tarifas de ferro-carriles.

Se entra en la orden del día, y dase lectura al voto particular del Sr. Paso y Delgado en la partida 137 del arancel en el proyecto de primeras matrículas.

El Sr. Terreros, de la comisión, explica los motivos que le han obligado á aceptar la modificación propuesta por el Sr. Maluquer y á combatir ahora lo que defendió anteriormente.

El Sr. Paso y Delgado defiende su voto particular y del Sr. Comas, pidiendo la primitiva redacción del dictámen.

Impugna varios de los hechos aducidos por el señor Terreros.

El Sr. Terreros rectifica al Sr. Paso y Delgado, y declara que á pesar de ser libre cambista se ve obligado á aceptar procedimientos libre-cambistas—dice—ni S. S. ni ninguno de nosotros sabemos por dónde nos andamos.

Interviene en el debate el señor ministro de Hacienda.

Niega que la rebaja en los estambres se haya hecho como exigencias de escuela ó doctrinas, sino únicamente como un medio de transacción y además por evitar el nombramiento de una comisión mixta.

Usa de la palabra el señor ministro de Hacienda y pronuncia un largo discurso en contra del voto particular.

Le contesta el Sr. Comas.

Rectifican ambos señores.

CONGRESO

Sesión del día 18 de Junio de 1883.

Abierta á las dos de la tarde, y bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Orden del día: Se aprueba sin discusión el dictámen de la comisión de actas, relativo á la del distrito de Solsona (Lérida) siendo proclamado diputado el Sr. D. Manuel Azcárraga.

Continúa el debate pendiente sobre el dictámen relativo á la concesión de dos secciones de ferrocarril en la línea de Valladolid á Calatayud.

El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) contesta á nombre de la comisión al Sr. Hernández Iglesias, defendiendo la legalidad del dictámen.

Hace la historia de los ferro-carriles de las líneas de Valladolid á Calatayud, y aduce algunas consideraciones para demostrar que los propietarios no han sido perjudicados ni se daña tampoco á las demás empresas, ni hay ley alguna que prohíba la concesión de una línea porque ya haya otras.

Continúa la discusión sobre el presupuesto de la Guerra.

El Sr. Espinosa de los Monteros reanuda su discurso que quedó pendiente en la sesión del sábado.

Hace extensas consideraciones sobre el ejército español comparándolo con los extranjeros, leyendo un estado de lo que Francia, Austria, Bélgica e Italia pagó á cada oficial y jefe.

Y termina censurando la organización del ejército en Cuba y el excesivo número de alumnos que hay en las academias, y diciendo que el discurso del Sr. Canalejas fué político y que debe separarse la política de la milicia, subordinándose él como todo á la reforma de la misma, siempre que reporte al gun bien para la patria.

El Sr. Pérez Villanueva, de la comisión, contesta al Sr. Espinosa de los Monteros.

El señor ministro de la guerra tercia en el debate.

Se suspende la discusión.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Orden del día para mañana.

La discusión y asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

SECCIÓN MILITAR

Insertamos con gusto el siguiente comunicado, que con atento B. L. M. nos remite el distinguido general Sr. Montero Subiela:

«Señor director de EL DEBATE:

Muy señor mío y de mi aprecio: Si en ello no tiene Vd. inconveniente, le agradeceré de publicidad en su ilustrado periódico al siguiente comunicado.

Soy de Vd. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—José de Allende Salazar.

Grato recuerdo merece para los que sobre otro sentimiento tienen el amor á su patria la noche del 21 de Julio de 1882, en que, reunidos en los salones de *La Correspondencia de España* todos ó la mayor parte de los directores de los periódicos que se publican en Madrid, decidieron la celebración de un *meeting*, que tuvo lugar pocos días después, y en él se acordó la formación de una Junta, que á su vez nombró de entre sus individuos una Comisión para que se presentara á S. M. el rey y solicitará su poderosa protección á fin de llevar á feliz término la regeneración de la marina de guerra, que en el estado en que se encuentra apenas si merece este nombre, pues puede decirse que es del todo inútil por falta de buques que estén en disposición de prestar los servicios que la patria y el honor de su bandera reclaman.

S. M. recibió á la Comisión con grandes muestras de benevolencia, manifestando lo grato que le era el propósito que la llevaba á su presencia, y diciendo que cualquiera que fuese el resultado de tan patriótico y noble proyecto, honraría siempre á sus promovedores.

Por *El Correo Militar* y *La Patria* tuve conocimiento de lo complacida que salió la Comisión de la real cámara.

Ha pasado cerca de un año y el tiempo ha venido á confirmar el juicio que entonces formé del ningún resultado que tendría la conferencia de la comisión con S. M. el Rey.

No bien tuve noticia de lo acontecido, juzgué que la suscripción nacional nació muerta, pues comprendí

que aunque pronunciadas por augustos lábios y venidas de tan alto, las palabras de S. M. no servirían de llave que abriera un solo bolsillo, y cual yo preveí, siguen éstos cerrados.

El 6 de Abril del presente año, pasé á *El Correo Militar* un comunicado que publicó el dia siguiente. Entre otras cosas decía:

«Hace ya cerca de un año, que duermen inactivos en el Banco de Castilla mil duros que, SIN SER RICO, di con patriótico desprendimiento. Cuando hice mi donativo digo: «no quiero pensar que por falta de patriotismo en las personas de quienes se solicita vengan en auxilio de esta desventurada España, cada cual, según se lo permita su situación financiera, hubiese que devolver á los donantes lo que hubieran dado; la sola idea me entristece, la realidad me causaría profunda pena.»

Desgraciadamente, ha llegado el para mí tan doloroso día de tener que retirar el donativo hecho con tan gran satisfacción de mi parte, esperando fuera otro del que ha sido el resultado de una suscripción intentada para tan grandioso y patriótico objeto. Pero al retirar mis mil duros, por no ser ya de utilidad para lo que los había destinado, no será para que vuelvan á mí bolsillo; servirán para un acto benéfico.

Siendo yo un viejo soldado, que dió principio á su larga carrera militar en clase de cadete del regimiento de Reales Guardias Españolas, ingresando en su Academia el año de 1818, y recibido el bautismo de fuego el día 7 de Julio de 1822, es natural que sienta predilección por las infelices viudas e hijos de los que han consagrado su existencia al servicio de su patria, en la, aunque gloriosa, penosa y peligrosa carrera de las armas sin haber sido afortunados en ella, no obstante de haber cumplido bien. La fortuna tiene una buena parte en todos los accidentes de la vida.

Y esa predilección me lleva á entregar el donativo que hice para el fomento de la marina de guerra á quien pueda emplearlo en humanitarios fines.

Existe en nuestro país una Asociación que se apella *Mitua del Ejército y Armada*, que cuenta de existencia, según he leído en *El Correo Militar*, diez años, y cuyos fines son nobilísimos y honrosos.

Dicha sociedad ha distribuido más de noventa mil pesetas en concepto de auxilios á familias de militares, lo he leído también en su ilustrado diario, y como esto supone una tendencia eminentemente caritativa, y como ahora trata de establecer ó ha establecido esa sociedad una *Caja* que impida sufrir a los militares ante la horrible y escandalosa usura de estos tiempos nuestros valientes compañeros mestizos necesitados por la escasez de sus sueldos y el encarecimiento creciente de los artículos precisos para la vida, ruego á Vd., señor director, ya que, obrando previamente, depositó en el Banco de Castilla, sin recoger siquiera el libro talonario, los donativos para la marina de guerra, manifestando en su periódico que si la suscripción no se realizaba podrían retirar los donantes las cantidades de que se desprendieron por puro patriotismo, ruego á Vd., repito, ponga á disposición de la sociedad mencionada los mil duros de referencia y lo que hayan podido producir en el acreditado establecimiento donde se hallan, para que la nueva *Caja de la Mitua* inicie con desahogo su marcha en bien de militares de mar ó de tierra.

No pertenezco á la mencionada *Asociación*; pero sé que nació al calor de la iniciativa privada, y que cuenta con tres ó cuatro mil socios entre generales, jefes y oficiales; que no ha vivido nunca del favor oficial; que contribuye al desarrollo de la más pura moralidad entre sus asociados; que hace, sin ostentación y sin ruido cuanto bien puede, y que usa en sus oficinas modesto y hasta humilde mobiliario, teniendo instaladas éstas en un tercer piso reducido y barato, y todas estas noticias y antecedentes me han impulsado á cederle gustoso la suma antes indicada, que sinó ha bastado para el fomento de la marina de guerra, servirán al menos para aliviar angustiosas necesidades.

Se repite de V. nuevamente afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—José de Allende Salazar.

EXTRANJERO

MINISTROS PROCESADOS

El proceso de los ministros de Noruega ha comenzado ante el tribunal competente, compuesto, como anunciamos, de miembros de la alta Cámara y de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

La acusación comprende á todos los ministros, titulares y sin cartera, que son once. La solidaridad que les une á todos, exigía un proceso colectivo y esta dirección trató de darle el gobierno, pero este procedimiento tropezaba con un obstáculo material. Teniendo cada uno de los acusados el derecho de recusar á la tercera parte de los jueces con arreglo á la Constitución, los ministros podían incapacitar al Tribunal concertándose para las recusaciones. De esta suerte hacían imposible el proceso, y para evitarlo, la acusación ha decidido entablar once acciones distintas, ó sea una contra cada ministro, que se desarrollarán paralelamente ante el mismo tribunal.

Conocida y evitada su extravagancia, los ministros han intentado otro expediente.

Sus defensas han alegado, no sin apariencias de razón, que veinticin

NOTICIAS.

Una estafa, con circunstancias verdaderamente extrañas, se cometió ayer en Madrid. Serían las ocho de la mañana cuando penetró un sujeto llamado Juan Torres en una taberna de la calle del Príncipe.

Trascurridos unos minutos entraron en dicho establecimiento otros dos sujetos desconocidos del Juan Torres, con quien entablaron animada conversación.

Poco después salieron á la calle y alquilaron un coche de punto que les condujo á la posada del Peinador, domicilio del mencionado Juan Torres.

Una vez en la posada, Juan sacó 2.800 rs. en monedas de plata y dos letras de comercio por valor de 15.000 rs., y la entregó á uno de sus acompañantes.

En el mismo carruaje que les condujo á la posada se trasladaron al café de la Luna; al llegar á éste se dieron á la fuga los acompañantes del Juan Torres.

Repuesto de su sorpresa el estafado, mandó detener al cochero, el cual ha manifestado á la autoridad que no ha tenido participación en el delito que se persigue.

Se ha formulado querella criminal contra el gobernador de Málaga, por supuestos abusos de autoridad en las últimas elecciones municipales.

Ayer dictó sentencia el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en la causa formada al Consejo de Guerra que sentenció en Puerto-Príncipe á la última pena á Miguel Acosta Barañano, de cuya vista tienen ya conocimiento nuestros lectores.

El Tribunal Supremo ha condenado al auditor que informó en aquella causa, Sr. Chacel, á inhabilitación perpétua para cargos judiciales, absolviendo libremente á los vocales del Consejo y al fiscal instructor de la causa.

Para dar variedad á las funciones, la empresa del teatro del Príncipe Alfonso ha contratado al artista Paganini Redivivus, violinista excéntrico, conocido por el *Espectro de Paganini*, que ha llamado mucho la atención en los conciertos que ha dado en las principales capitales de Europa.

Parece que han mediado nuevas cartas entre los señores conde de Benalúa y Araus, director de *El Liberal*.

Según noticias, el señor ministro de la Gobernación, presentará en breve á las Cortés el proyecto de ley Municipal.

Según telegramas de Zamora, en Calzadilla de Tera se ha cometido un horroroso crimen.

Un vecino de dicho pueblo, llamado Gómez Arribas, fué asesinado á golpes y quemado en una gran hoguera. El cadáver fue dividido en trozos, que colocaron en una cesta, arrojándola después en una cisterna.

Han sido presos los autores, que se hallan convictos y confesos.

El 25 de Julio correrá la primera locomotora el trayecto de Palencia á la Coruña, y el 4 de Agosto será la inauguración oficial. En la primera quincena de Octubre quedará abierta á la explotación toda la línea.

Una joven de 20 años, decentemente vestida, se arrojó al mar desde el muelle de Alfonso XII, de Cartagena, el viernes por la noche. Algunas personas lograron extraerla con vida; pero la infeliz murió al poco tiempo.

Casi una real orden ha servido para las dos Diputaciones de Málaga y Cádiz; porque las dos que se han comunicado estos días á aquellas tienen casi las mismas palabras. En las dos se lee: «...y no pudiendo consentirse que continúe por más tiempo semejante abandono, impropio de un pueblo que estima en algo la cultura y civilización...» En ambas también se ordena á los gobernadores que dicten las disposiciones convenientes para que en breve sean satisfechas las cantidades que adeudan á la enseñanza, pudiendo hasta intervenir sus fondos para que no haga pago alguno en el personal sin estar cubiertas las atenciones de que se trata.

Los fondos de la Diputación de Málaga están ya intervenidos; los de la de Cádiz no sabemos que lo estén; pero de todos modos, el correctivo es energético y está dado, y ninguna de las dos Corporaciones ha presentado la dimisión, ni siquiera la Comisión permanente de una sola.

Según los últimos datos recibidos acerca de las

LA HIJA DEL CARNAVAL

POR

BON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
(Continuación.)

—Oh, padre mio, exclamó Olalla, que llamaba así muchas veces al anciano, y olviéndose al verle sufrir, de todo: ¡por qué no me ha llamado usted?

—Eh, qué diablo, porque no quería turbar tu sueño, pobre ángel mio, porque esperaba que esto pasase y ha pasado en efecto; digo, creo que ha pasado, que tú siempre has sido para mí la mejor tisana del mundo. ¡Pero qué es esto, Olalla! ¡por qué has venido? ¡cómo es que estás completamente vestida!

—No oye usted, tío.

—Sí, sí, ya oigo el jaleo que trae el amigo Noroeste; y bien qué la cuestión sería grave y tendríamos una noche de perros si nos encontráramos en el charco, pero cuando lleguen aquí los golpes de mar podemos asustarnos.

—Tío, tío, hace media hora estoy oyendo cañazos de socorro, primero muy lejos después más cerca, por último en la ría.

—Yo también los he oido, particularmente los úl-

timos, y me he vuelto del otro lado, he estirado las piernas y me he dicho: cáscaras, no quisiera yo estar en pellejo de esos que queman pólvora, aquí se está mejor, yo soy un marinero retirado, Olalla, y tú una marinera de mar llana; qué le hemos de hacer, chiquilla, el Noroeste necesita salir de tiempo en tiempo á paseo y hacer danzar un poco al padre Océano, eso ha sido, es y será, Dejadla allá á la capitana del puerto que haga lo que pueda, que esa es su obligación; á que iremos nosotros, para servir de estorbo.

—¡A qué! á ofrecer dinero á los hombres de mar para que trabajen con más empeño, á traernos á casa á los naufragos.

—Sí, eh, el cuerpo que salga á tierra me lo como yo aunque no soy antropófago; Santa Bárbara bendice, San Telmo y todos los santos que han sido marineros no harán que vengan la rompiente para salir á tierra, no digo hombres sino gigantes que tuvieren más fuerza que una ballena del Norte; y mira, Olalla, te prohíbo que salgas, mira tú que el Noroeste es muy traidor, que puede cogerte en un remolino cerca de la rompiente y llevarte al mar; quedate, niña, quieta, ven acá, dame un beso y tengamos juicio. Por Neptuno, si perecieras tú en una noche como esta á influjo de un elemento á quien no se le puede levantar la tapa de los sesos... Estás hecha una sopa, considera mia, tú has salido ya.

Rius y Taulet; de Cdiz, Sr. Amusátegui; de Córdoba, señor marqués de Boil; de Granada, señor Zayas; de Logroño, Sr. Salvador; de Santander, señor Villa Ceballos; de Toledo, Sr. Bringas.

ASUNTOS DEL DÍA

Sucede un fenómeno extraño en la conducta de algunos periódicos ministeriales.

El Siglo del general no descansa en su tarea de echar incienso al Sr. Sagasta, haciendo como que olvida su patrono.

La Iberia, en cambio, parece más conforme con la levadura reaccionaria de la situación—vulgo centralismo, —que con los descendientes de Calvo Asensio.

El juego es conocido; la trama demasiado burda.

Ya sabe todo el mundo que el sub-jefe del fusionismo, D. Práxedes Mateo Sagasta, está incondicionalmente á las órdenes del héroe de Sagunto, y que á esto debe la Presidencia del Consejo de Ministros y la dirección, *sin nómada*, de los asuntos públicos.

Sigan *La Iberia* y *El Siglo* el derrotero emprendido, que, al fin y al cabo, llegará el momento de que cada cual ocupe su puesto, terminando ese tejido de mistificaciones que informan la política fusiónista.

Algunos caracterizados ministeriales demuestran ayer bien á las claras el poco entusiasmo que tienen por el fusionismo, cuya estrella se eclipsa, pues la vida del Ministerio tal vez—entiéndase bien—tal vez pueda alargarse hasta el otoño; pero, como muy oportunamente dice *El Día*, *lo hará como un enfermo que sabe que ha de sucumbir en plazo no lejano*.

Nuestro distinguido amigo el señor Moret presenta ayer al Congreso una exposición con 11.130 firmas de contribuyentes de todas las provincias de España, pidiendo á las Cortes que garanticen la inviolabilidad del domicilio, hollada frecuentemente por empleados rutinarios de la administración pública que, con el pretexto de amparar los derechos de la Hacienda, atropellan por todo y cometen un delito definido y castigado en el Código penal: el allanamiento de morada.

La exposición prosperará á no dudarlo. El progreso y la libertad se imponen, mal que pese a sus adversarios y detractores.

Grandes elementos de combate se preparan para la batalla que ha de librarse con motivo del proyecto de ley suprimiendo el 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles.

El Sr. La Orden, sin malicia, por supuesto, ha pedido nota expresa de los senadores que, á la vez, son consejeros, gerentes y otras menudecias en las empresas ferro-carrileras.

El Sr. Alau pidió que la anterior nota se completa con el dato de lo que cada uno de aquellos individuos paga por concepto de subsidio, con inclusión del descuento que abonan por sus haberes, ampliándose dicha nota con las noticias que los señores ministros de Hacienda y Fomento lleven á la Cámara acerca de los gastos de inspección y vigilancia que las empresas deben abonar al Gobierno.

Otro senador, el Sr. Torres Villanueva, también pidió el expediente de liquidación en donde consta el importe del 10 y 5 por 100 que las Compañías deben satisfacer al Tesoro público.

La cosa marcha.

El Sr. Gamazo consigue, sin duda alguna, que venza una vez, siquiera una vez, la opinión pública.

Los fusionistas pueden aprender la lección.

Cuando el Gobierno propone soluciones favorables al país, no vacilamos en ponernos á su lado.

Si á los preparativos que se hacen en la alta Cámara se agrega el hecho significativo de que los diputados que forman la sección tercera han acordado felicitar al ministro de Fomento por el proyecto en cuestión, encargando al señor conde de Villapadierna que visite al Sr. Gamazo para comunicarle el acuerdo; si esta tarde, como se aseguraba ayer, el Sr. Maisonneuve dirige al Gobierno una pregunta sobre abusos de ferro-carriles, el éxito del proyecto de ley es indudable.

Mucho hablan los periódicos del banquete celebrado anteayer en casa de nuestro respetable y querido amigo el general López Domínguez.

La hostilidad hacia el Gobierno del Sr. Sagasta es cosa por demás sabida para que se comente de un modo desfavorable.

¿Qué quieren los ministeriales?

¿Que nos dejemos conducir por la resbaladiza pendiente en que ellos se han colocado, atentos sólo á sus conveniencias particulares, y sin fijarse en cum-

—No, tío, no; he estado en el balcón del salón grande.

—Pues ahora te estás aquí, pero es necesario que te mudes, mujer, ¿me das tu palabra de no salir?

—Sí, tío, sí, tiene V. razón, el huracán es terrible; me arrollaría, pero quiero enviar al tío Anton, que es muy honrado, con dinero, y á los otros criados á que ayuden á los hombres de mar.

—Bueno, eso sí; si á alguno de esos galopos se lo lleva el diablo, me importa un bledo. Pero me parece que van á pasar inútilmente una noche de perros; el que caiga al mar no sale, yo te lo aseguro; por esta vez no tendremos huéspedes.

—Voy, tío, voy y vuelvo al momento, exclamó Olalla.

Y salió.

—Es un ángel, exclamó el general, pero demasiado ángel, un ángel de esos que han nacido para sufrir por todos y para que todos le martiricen; estoy orgulloso de ella. Señor, Señor, ¿con qué bribona me entretendré yo hace diez y ocho años? Vamos, vamos, no puedo ser; aquella Tomasa, escándalo de la Coruña, hermosa era, sí. Bah, imposible; era un marinacho, y si hubiera dado á luz una hija, hubieran tenido que cazarla como á una fiera al poco tiempo de nacer. Pues la cigarrera la Tona, cí; se murió tísica á los quince días de enamorarme yo de ella. Nada, no ati-

plir sagrados compromisos y solemnes promesas, cuyo cumplimiento reclaman de consumo el pueblo y el trono?

Nó, la izquierda está en su puesto de honor.

La izquierda tiene elementos suficientes para demostrar, si llega el caso, que es partido de gobierno, á quien no asustan las manifestaciones de la libertad bien entendida.

La izquierda creyó y sigue creyendo que por algo más que por la política fusiónista, política de vacilaciones y de dudas, se hizo la crisis del 8 de Febrero. Y como creyó y cree todo eso, continúa dispuesta á llevar á la práctica su credo íntegro para probar de un modo definitivo y concluyente que las ofertas del extinguido partido constitucional, que no asustaron, antes fueron simpáticas al jefe del Estado, pueden realizarse para bien del país y consolidación de la monarquía.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos.

Mientras el Sr. Sagasta no varie de rumbo, nada puede esperar de nosotros.

El día que se decide á emprender una marcha francamente liberal, no seremos nosotros los que nos opongamos á ella. Seremos lo que siempre.

Felicitamos cordialmente á *El Liberal* por su absolución, así como deploramos de todas veras la condena que ha recaído contra *El Globo*.

En el Congreso lució ayer sus dotes oratorias el general Martínez Campos.

Algo más adelantado está el general *satisfactorio*; pero llega tarde; no le quedan bastantes años de vida para aprender lo mucho que le falta.

La Diputación provincial celebró sesión ayer tarde.

El acento más interesante fué...

¿Cuál había de ser?

El de la corrida de beneficencia.

El señor conde de Xiquena echó de menos en el despacho de billetes 1.001, y ha pedido cuentas.

Muy bien hecho, señor conde, muy bien hecho.

A última hora se dice en algunos círculos políticos que el Gobierno fusiónista no podrá soportar los calores del estío, y que es, por consecuencia, inminente la crisis.

Sin afirmarlo ni negarlo por nuestra parte, lo exponemos á la consideración de nuestros lectores.

La verdad es que el país está ya más que cansado del fusionismo y tiene vivos deseos de asistir á sus funerales.

COTIZACION OFICIAL DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO	
		Alza	Baja
Déuda perp. á 4 0% int..	66-40	15	»
Id. id. pequeños	66-50	20	»
Id. id. fin corriente.....	66-40	5	»
Id. id. fin próximo.....	66-85	»	»
Id. id. á 4 0% exterior	65-55	»	20
2 0% exterior	00-00	»	»
3 por 0% amortizable ext.	00-00	»	»
D. amortizable al 4 0% ..	76-60	»	»
Id. id. pequeños	76-75	10	»
Billetes hipot. de Cuba...	97-75	»	10
Cédulas hipot. al 7 0% ..	»	»	»
Id. id. al 3 0%	00-00	»	»
Id. id. al 5 0%	09-00	»	»
Acciones B.º de España ..	293-00	»	50
Id. id. Castilla	00-00	»	»
CAMBIOS.			
Londres, á 90 días fecha..	47-40	»	»
París, á ocho días vista...	4-94	»	»

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRAS MILITARES

PUBLICADAS CON REAL AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA
RECOMENDADAS COMO DE UTIL CONSULTA POR VARIAS REALES ORDENES Y CIRCULARES DE LOS DIRECTORES DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS,

POR EL TENIENTE GENERAL

D. MARIANO SOCÍAS

ex-director de Infantería, guardia civil, carabineros, etc., etc.,
y actualmente

Vocal de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Madrid, Carrera de San Jerónimo, 49, segundo, MADRID.

Obras en venta.

Número 1. Instrucción para los Capitanes ó encargados de compañías, esquadrones, y la infantería de Marina, para el Detall y contabilidad.—Con 134 formularios.—Precio: 5 pesetas.—Cu-

ba y Puerto-Rico, 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

Instrucción para los cajeros.—Con 117 formularios. Su precio: el mismo que la instrucción anterior de los Capitanes.

Instrucción para los habilitados, para todas las armas e institutos del Ejército, la infantería de Marina y los Habilitados y contadores de la Armada, con 54 formularios.—Su precio, el mismo que las anteriores instrucciones.

4. Instrucción para los jefes encargados del Detall y contabilidad, para todas las armas e institutos del Ejército y Armada. Con 157 formularios.—Precio: 8 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 11 pesetas.—Filipinas 12 pesetas.

5. Instrucción para el Detall y contabilidad de los tenientes coronelos, primeros Jefes de Batallón, de regimiento en infantería y los institutos á pie, y de los segundos Jefes en los montados; de los coronelos y primeros Jefes en todas las armas e institutos del Ejército y la infantería de Marina; de los comandantes de buques en la Armada y de las revistas de inspección en el Ejército y la Marina, con 41 formularios.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

6. Instrucción para los comisionados en general en todos los cuerpos del Ejército, con 140 formularios.—Precio: 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

7. Instrucción para los capitanes Generales, Segundos cabos y Gobernadores militares, Jefes de Brigada, División y General en Jefe; Parques de Artillería e Ingenieros; Comandantes de provincias marítimas; Comandante general de Arsenal y departamento; Ministerios de Guerra y Marina y descripción de varios Ejércitos extranjeros.—Precio 6 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 8 pesetas.—Filipinas 10 pesetas.

8. Tratado de las instrucciones generales sobre revistas de inspección periódicas ó extraordinarias para todo el Ejército y Marina, con 34 formularios.—Precio: 3 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 4 pesetas.—Filipinas 5 pesetas.

9. Instrucción general para el Detall y contabilidad del Ejército y de la Armada, con 847 formularios.—Cuatro tomos.

Precio de esta obra: 30 pesetas.—Cuba y Puerto-Rico 40 pesetas.—Filipinas 45 id.

10. Ordenanzas del Ejército.—Ordenanzas de S. M. de 22 de Octubre de 1798 adicionadas con todas las disposiciones referentes á las mismas hasta el dia; tres volúmenes, con sus correspondientes formularios.—Precios: 40 pesetas y 14 cada tomo.—Cuba y Puerto-Rico 50 y 17 cada tomo.—Filipinas 55 y 19 cada tomo.

11. Colección militar legislativa de 1882. Contiene todas las leyes, reglamentos (incluido el de campaña), decreto. Resoluciones y circulares emanadas del Ministerio de la Guerra, respecto á las diferentes arras e institutos del Ejército. Lleva al final dos índices, alfabético y cronológico, que proporcionan el éxito más rápido que cabe al buscar cualquiera disposición.—Precio: 2'50 pesetas en la Península.—Cuba y Puerto-Rico 4. Filipinas 5.

Administrador, el capitán D. Enrique Cerberó; Carrera de S. Jerónimo, 49, segundo.

CHOCOLATES

TES Y CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 medallas de premio.

Exigir la verdadera marca.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA
de Luis Roederer, de Reims.

Venta por mayor y menor.
Único representante en España

GARLOS PRAST
Arenal, 8.—Madrid.

LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.

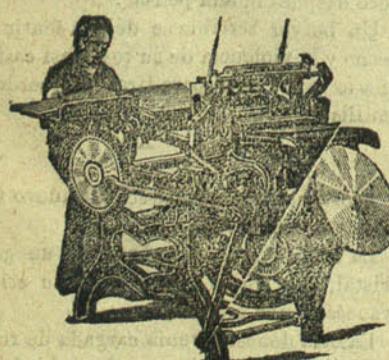
También se dan repasos de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras, en casa ó á domicilio.—Jesús del Valle, 15, tercero dña.

EL AGUILA

Calle de Preciados, 3, esquina á la de Tetuan.

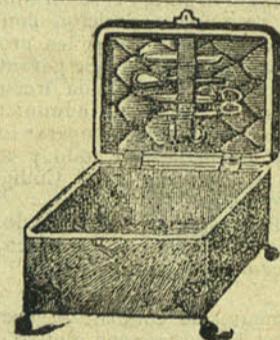
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot y lanilla, 480, 400, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.—Sacos, sobretodos, sanas y Melton, 4100, 120, 140, 170, 210, 250, y 300 rs.—Géneros de novedad para confeccionarlos á medida.



Especialidad en tarjetas, facturas, recibos, membrete, esquelas, prospectos y cualquier impresión para el comercio y oficinas.

CALLE MAYOR, 122, IMPRENTA Y LITOGRÁFIA



CARLOS GOMEZ

CARPINTERO

Se hace toda clase de obra de carpintería y ebanistería.
SOMBRERERIA, 19.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sifilis, vejigante, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS
LIQUIDACION SINGULAR.

Esta casa, Las Siete Naciones, rodeada de circunstancias especiales, ofrece al público en general, y á su clientela en particular, ocasión tan propicia y en condiciones tan irrecusables de conveniencia y equidad, que nos consideramos dispensados de todo encomio.

Sus artículos consisten en géneros de seda, lana y estampados de la Alsacia, y otros muy variados, sujetos al gusto moderno. No creemos equivocarnos en este sentido; á ello nos obliga la fuerza de las circunstancias.

JACOMETREZO, 39, ESQUINA A LA DE LA ABADA.

ABONARÉS DE CUBA

Por una modesta comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonarés al cango y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes á los interesados ó su importe según cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se comprarán desde luego los abonarés que después de recogidos por la caja resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse al abonaré poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario. Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras.

CALLE DE LA MONTERA, 57, 2º MADRID.

JOAQUIN TAULE

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

MAS DE MILLON Y MEDIO

de purgas en el último año
por la acreditada Agua de Loches

LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inventerada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento peritaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cascos, pero no en provincias.

IMPORTANTF.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.

LECCIONES

se dan de francés por un sistema muy breve.

También se dan repasos de las asignaturas de segunda enseñanza, pertenecientes á la sección de letras: en casa ó á domicilio. Jesús del Valle, 15, 3º, derecha.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOIS ROEDER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.
Único representante en España.

CARLOS PRAST,
Arenal, 8, Madrid.

VENTA DE UNA IMPRENTA

Con bastante economía, se vende una imprenta, compuesta de una máquina alemana, chibalete, cajas, tipos nuevos, titulares y todos los enseres necesarios para trabajar desde luego. Darán razón, Sastrería de Park, Montera, 51, principal.